



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 23 de Mayo de 2007	No. 151
--------	---	---------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 24 de Mayo de 2007.....	1
• Convocatorias.....	23
• Avisos.....	24

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 24 de Mayo de 2007.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del acta, **Número 162**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 18 de mayo del año en curso. **Número 163**, correspondiente a la sesión solemne del día 23 de mayo del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, a gestionar y contratar un crédito ante alguna entidad Financiera Mexicana, hasta por la cantidad de \$367'222,850.00 (Trescientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Veintidós Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.*

2. *Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*

- Dictámenes.

1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, a donar a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, una fracción de terreno suburbano, con una superficie de 1,564.00m², propiedad de la hacienda pública municipal, para la construcción de oficinas de atención a Productores del Sector Rural del Municipio.*

2. *Con proyecto de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido*

en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta.

3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales.*

- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**Del Departamento de la Sesión
Actas para discusión y aprobación**

A C T A No. 162

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

**PRESIDENCIA DEL DIP.
HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las doce horas con tres minutos del día **dieciocho de mayo del año dos mil siete**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **ROBERTO BENET RAMOS, JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA y BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA** se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 161**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 9 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se*

reciba de entes públicos y de particulares. **Sexto**, Iniciativas 1. De Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se reforman el nombre de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado y los artículos 1; párrafo primero del artículo 2;3;4;5;6;7, párrafos primero y segundo y las fracciones II y III, recorriéndose en su orden la fracción III para ser IV; 8, párrafo primero 9;10, párrafos primero y segundo y las fracciones III y IV; 11, fracciones I, V, VI, y XV; 12, párrafo primero y la fracción II; 13; 14 párrafo primero; 15; 16; 17; 18; 19; 20, y 21; se adicionan los párrafos tercero y cuarto del artículo 10, el párrafo segundo y la sección b) incluyéndose sus siete fracciones, del artículo 12; los artículos 22,23,24,25,26 y 27, así como los capítulos VII y VIII, y se deroga el artículo 12 bis, de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado. 3. De Decreto mediante el cual se expide la Ley para regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas. 4. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 5. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos para el Estado de Tamaulipas. 6. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 7. De Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta. 8. De Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa" 9. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en

puentes peatonales. Las que, en su caso, presenten los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 383 y se derogan los artículos 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, se reforma el artículo 1164, y se adicionan los párrafos, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo al artículo 1164 y el artículo 1164 bis, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 279 ter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito a la Unión Agrícola Regional del Sur del Estado de Tamaulipas, un inmueble suburbano ubicado en el Municipio de El Mante, Tamaulipas con una superficie de 34,894.65 metros cuadrados, para la construcción un vivero forestal. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social una fracción de área de terreno con una superficie de 1,806.87m² propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en calle Niños Héroe no. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, lugar en donde opera el Centro de Bienestar Social del IMSS. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.

----- Enseguida el Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de mayo del actual, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión

correspondiente, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 161**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios fechados el 4 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre de 2007, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Colegio de Tamaulipas; Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas; y, Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Antigua Morelos, Miquihuana, Camargo e Hidalgo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 035/2006, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 15 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 12/07, fechado el 3 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 3496/V/2007, fechado el 3 de mayo del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública al 30 de abril de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 053/07, fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el informe de Deuda Pública del mes de marzo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Matamoros, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.

----- “Del Ciudadano DANIEL MENDEZ PEÑA, escrito fechado el 26 de marzo del actual, recibido el 9 de mayo del año en curso, haciendo diversas

manifestaciones de inconformidad en torno a la reparación de un bien mueble de su propiedad.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.

-----“De la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros, oficio número JAD/CONT/114/07, fechado el 3 de mayo del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio número TES/063/2007, fechado el 2 de abril del actual, recibido el 7 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 19, fechada el 19 de abril del actual, recibida el 4 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida-

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

----- Al efecto, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser

tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el nombre de la Ley de la Defensoría de oficio del Estado y los artículos 1; párrafo primero del artículo 2;3;4;5;6;7, párrafos primero y segundo y las fracciones II y III, recorriéndose en su orden la fracción III para ser IV;8, párrafo primero 9;10,párrafos primero y segundo y las fracciones III y IV; 11, fracciones I, V, VI, y XV; 12, párrafo primero y la fracción II; 13; 14 párrafo primero; 15; 16; 17; 18; 19; 20, y 21; se adicionan los párrafos tercero y cuarto del artículo 10, el párrafo segundo y la sección b) incluyéndose sus siete fracciones, del artículo 12; los artículos 22,23,24,25,26 y 27, así como los capítulos VII y VIII, y se deroga el artículo 12 bis, de la Ley de la Defensoría de Oficio de Estado.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior**

del Estado, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----En uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos para el Estado de Tamaulipas.***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia y Derechos Humanos**, y a la **Comisión Especial de Seguridad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Hace uso de la Tribuna, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta.***

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto seguido, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa".***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Antes de proseguir con la siguiente Iniciativa el Diputado Presidente, expresa lo siguiente:

----- "Quiero antes de continuar en este rubro de iniciativas, hacer una precisión, esta Presidencia hace una precisión con respecto a la iniciativa número 8, que nos ocupa, en donde hay alguna imprecisión que acabamos de leer, que en lo personal acabo de leer, y es la autorización dice, un acuerdo del ayuntamiento de Matamoros, para que autoricemos que se destine un área municipal de equipamiento ubicada en el Fraccionamiento los Presidentes para la construcción de un conjunto habitacional de 140 unidades básicas de vivienda, esa es la precisión que quería compartir con ustedes, para que tengan ustedes la información correspondiente y oportuna y veraz, gracias."

----- Acto continuo, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación, el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones

Unidas de **Salud y de Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto seguido, el Diputado **RODRIGOS CANALES PEREZ**, da cuenta de la iniciativa ***de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Licenciado Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva en el vestíbulo del recinto legislativo.***

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Al efecto, la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 249 Bis al Código de Procedimientos Penales, se reforma la fracción II del artículo 233 y se adicionan las fracciones XII y XIII del artículo 212, y las fracciones XXXIV XL y XLI del artículo 232 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidad de **Justicia y Derechos Humanos, Comisión Especial y de Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la iniciativa ***de Acuerdo Económico por el cual se solicita a la Mesa Directiva que instruya a los servicios técnicos de este Poder Legislativo, proceda a la elaboración y distribución al público de las invitaciones a la sesión pública y solemne que habrá de celebrarse el día miércoles 23 de mayo del presente año, con motivo de la entrega a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, al Maestro Sergio Cárdenas Tamez.***

-----Antes de pasar a la votación pertinente el Diputado Presidente, señala lo siguiente:

-----“Sin demérito de esta iniciativa y entendiendo que las atribuciones de esta Mesa Directiva están plasmadas en el artículo 22 de nuestra propia ley interna, y también teniendo como marco que las atribuciones de esta Mesa Directiva junto con la Junta de Coordinación Política, que es

el órgano encargado de velar por los entendimientos de esta Asamblea. Le pido a la Asamblea, sin demérito de las atribuciones, como ya lo dije de la Mesa Directiva, le pido a la Asamblea que manifiesta su voluntad para que convaliden en acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para extender a esta sesión solemne que previamente la Junta de Coordinación había tomado como acuerdo para celebrarla el miércoles que viene. Les pido que nos den la anuencia para hacer los trámites correspondientes y que la Secretaría General de esta Asamblea Plenaria, emita las invitaciones correspondientes y haga las acciones que se deban de realizar para poder llevar a cabo esta sesión solemne que pone en alto el espíritu republicano de este Poder Legislativo y de todos y cada uno de nosotros. Gracias Diputado, como lo dije, lo hice saber a esta plenaria, es simplemente convalidar una de las atribuciones de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva en su artículo 22 es muy claro, tiene las siguientes atribuciones, si: el Presidente de la Mesa Directiva, son atribuciones del Presidente y, en el punto g, dice: Firmar, junto con los secretarios de la Mesa Directiva, las leyes, decretos y acuerdos que expida el Congreso, así como suscribir cualquier otra resolución del Pleno y luego dice, k: firmar la correspondencia y demás comunicaciones de la cámara sin demérito de instruir que lo hagan los secretarios de la Mesa Directiva, uno de ellos o el Secretario General. O sea, estamos hablando de que es una invitación, por eso lo comenté, no queríamos demeritar un acuerdo entre la Junta de Coordinación Política, estamos rebundando en un acto solemne, en un acto de buena fe y que esta presidencia lo toma como tal, en un ámbito de respeto hacia las atribuciones de cada uno de los órganos jurisdiccionales de la mesa. Entonces, no creo que tengamos ningún problema, más sin embargo, si usted quiere o cree que es pertinente hacer cualquier moción, con mucho gusto lo tomamos en cuenta. Yo como les digo, por eso me adelanté y antecedi en la explicación, no era necesario, porque conociendo las atribuciones de la Mesa Directiva, nosotros íbamos a instruir al Secretario General a hacer lo correspondiente. Pero no hay ningún problema, no hay ningún problema, nosotros lo hacemos y lo ponemos a

consideración del Pleno, lo estábamos poniendo a consideración, si quieren iniciamos lo que normalmente se hace en otro tipo de acuerdo o de puntos de acuerdo, hacemos el trámite, no era necesario, no es necesario, no estamos violentando nuestra ley interna, ni mucho menos un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que tiene todas las atribuciones y están contempladas en esa tesitura. Así es que si gustan, abrimos el tablero electrónico.”

-----Acto seguido el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, expresa lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; si bien entendí yo la lectura de la iniciativa del Diputado Ramón Garza Barrios, habría que votar primero la dispensa de trámite a comisiones de esta iniciativa, después la aprobación de la misma. Y a la vez, no se si de ahorita del tiempo, yo quisiera hacer una observación al punto de acuerdo económico que hace, o sea, quisiera hacer una observación también a esa, si se hace la dispensa de trámite a comisiones, después en la discusión que sea aquí en lo general y en lo particular hacer algunas propuestas; es cuanto.”

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto resultando **desechada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Al efecto, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta de la iniciativa **de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Social, Cultura y Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto seguido, la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la

iniciativa **de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Tamaulipas.**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud y a la de Equidad y Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien expresa lo siguiente:

-----“Con su permiso señor Presidente, compañeros de la mesa directiva. Honorable Asamblea. Vengo ante ustedes a solicitar respetuosamente su voto a favor de este dictamen, el trabajo presentado por esta Comisión ha sido resultado de un esfuerzo colegiado de consulta amplia con los diferentes actores del sector forestal tanto sociales, privados, como institucionales, hemos también hecho una revisión exhaustiva de la Ley General, con el objeto de cómo ley espejo, fortalecer este dictamen y debo resaltar tres aspectos fundamentales del mismo; en primero lugar es el desarrollo del marco normativo del sector forestal con carácter sustentable en nuestro Estado, que busca tener las condiciones jurídicas para realizar convenios y acuerdos con la federación, a fin de que en el marco de la Ley General puedan ser transmitidas funciones. En segundo lugar, avanzamos en la discusión de la iniciativa, en precisar qué instituciones del sector públicos serán las responsables de cada una de las tareas que nos sean transferidas. La Secretaría General, fundamentalmente en el caso de incendios forestales, la Secretaría de Desarrollo Rural, para las actividades de fomento, de desarrollo forestal y en el caso de la SOPDUE, la responsabilidad de la normatividad y de la vigilancia sobre las tareas en la parte forestal. Y por otra parte, hay un elemento

fundamental que es la participación de las organizaciones sociales de los ejidos, de las comunidades y de los pequeños propietarios, dueños del recurso, para participar a través de los Consejos Regionales y del Consejo Estatal Forestal, y el compromiso institucional de crear una ventanilla única que facilite la tramitación de los asuntos de los actores forestales. Creemos que el esfuerzo realizado en forma amplia, plural, ha recogido preocupaciones de todos los actores forestales y consideramos que es ya esta ley un referente fundamental para regir con un carácter sustentable el proceso de trabajo en el área forestal, por lo cual nuevamente le rectificamos a esta Asamblea la solicitud de su voto positivo a favor de la misma. Muchas gracias.”

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Continuando con el desahogo del punto de dictámenes la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 383 y se derogan los artículos 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, se reforma el artículo 1164, y se adicionan los párrafos, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo al artículo 1164 y el artículo 1164 bis, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el

Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra a la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 279 ter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor y 1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Continuando con el desahogo del punto de dictámenes el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se le autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito a la Unión Agrícola Regional del Sur del Estado de Tamaulipas, un inmueble suburbano ubicado en el Municipio de El Mante, Tamaulipas con una superficie de 34,894.65 metros cuadrados, para la construcción un vivero forestal***

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar a favor del***

Instituto Mexicano del Seguro Social una fracción de área de terreno con una superficie de 1,806.87m² propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en calle Niños Héroe no. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, lugar en donde opera el Centro de Bienestar Social del IMSS.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENCEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados. Nos permitimos hacer uso de esta Tribuna para tratar un tema que consideramos de vital importancia para el País y consideramos que es algo no de lo que debemos preocuparnos, acaso más bien de lo que debemos ocuparnos, pues si no lo hacemos con la prontitud y la dedicación que es debido, el pueblo pagará caro nuestra indiferencia. Nos referimos a los acontecimientos que han registrado en gran parte de la República Mexicana desde finales del sexenio pasado. Y es que de una forma maquiavélica, desde el Gobierno Federal se han venido construyendo las condiciones para imponer una dictadura en México y me baso en la siguiente explicación. Han logrado que los ciudadanos, poco a poco, aceptemos y veamos como parte del paisaje cotidiano al Ejército patrullando las calles de nuestras ciudades y realizando la labor de seguridad pública que corresponde a las autoridades federales, estatales y/o municipales. Ya empezó el pueblo a pagar las consecuencias de la incapacidad de las autoridades para controlar el crimen organizado y de asignar tareas diferentes para la que está constituido el Ejército Mexicano.

Sólo basta echar una hojeada a los medios impresos, periódicos y revistas, escuchar las noticias en la radio o ver los noticieros en la televisión para enterarnos de la gran cantidad de demandas que se han generado ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por las violaciones que se han cometido de manera reiterada por elementos militares en contra de ciudadanos, cito en específico se encuentra el caso de Ernestina Ascencio, abusada sexualmente en la Sierra de Veracruz, así como torturas y violaciones en contra de adolescentes en Michoacán. Otra acción que va construyendo el camino a la dictadura es el actuar de los tribunales que, de una manera legaloide, imponen condenas fuera de todo principio de justicia a los luchadores sociales, léase el caso de los compañeros de San Salvador Atenco, que fueron sentenciados a 67 años de prisión y su único delito fue organizarse para defender su tierra o, mejor dicho, su patrimonio y el de sus familias. También vemos cómo implementan acciones que producen un efecto de miedo colectivo en la población, para muestra un botón, el ocurrido hace unos días en Michoacán, en donde haciendo remembranza de la canción de Chava Flores “Dos horas de balazos”, mantuvieron elementos del Ejército Mexicano un enfrentamiento por más de dos horas y media en contra de menos de diez individuos que se encontraban atrincherados en una casa. Acciones como éstas por demás exageradas y que ponen de manifiesto la falta de estrategia y táctica de las autoridades para enfrentar estas situaciones, o mejor dicho, su estrategia es crear ese ambiente de miedo colectivo. Aunado a lo anterior, se ha desatado toda una campaña de desprestigio en contra de los ciudadanos que participan en los movimientos sociales que tratan de impedir se anulen los derechos de los trabajadores calificándolos y que su único interés es desestabilizar al país. Este discurso de las autoridades federales hace que nuestra memoria viaje a 1968, y pareciera que quisieran aplicarnos el mismo tratamiento que le dieron al pueblo en esa época, como si ellos fueran los poseedores de la verdad absoluta. De no actuar de manera inmediata y exigir que cada autoridad cumpla con la responsabilidad que le corresponde, seremos corresponsables de que en México se

estén creando las condiciones para imponer una dictadura. Por ello, llamamos a todas las fuerzas democráticas del país, y en particular de Tamaulipas, a sumar esfuerzos para fortalecer nuestra incipiente democracia. Diputado Presidente, antes de retirarme de esta Tribuna quiero dejar en claro que aquí en Tamaulipas tenemos remedos de dictadorcillos, me refiero al alcalde de Reynosa, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, todo un cacique de pueblo, quien no sólo no resuelve los problemas de seguridad pública que sufren los habitantes de aquel municipio, sino que maneja a su antojo el presupuesto y pisotea sistemáticamente los derechos de los trabajadores. El caso mas reciente es el despido injustificado de un humilde empleado municipal de nombre José Luis Pulido, a quien en julio del año pasado lo despojaron de su empleo en la Presidencia Municipal, el mismo trabajador a quien luego las autoridades laborales le ofrecieron la reinstalación en su empleo y lo reinstalaron hace más de un mes, pero aún no le han pagado sus salarios y fue nuevamente despedido, quizá porque otra vez no quiere colaborar en campañas, no quiere, no quieren tener quién les estorbe. El Partido del Trabajo está reuniendo elementos de prueba para instaurar un juicio político o el procedimiento que resulte aplicable en contra del dictadorcillo de Reynosa, y en su oportunidad vamos a proceder en consecuencia. Valga pues, otro botón que cuando la perra es brava hasta a los de casa muerde, si no que le pregunten al Diputado Quiroz. Es cuanto, Diputado.”

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Pues precisamente, como el Diputado Alejandro Ceniceros ha hecho el comentario en esta Tribuna, pues de los lamentables hechos, o quizá de la corrupción que está sucediendo en Reynosa, es también el motivo que a mí me trae a éste. Y lo quiero hacer ver porque yo creo que todos los de aquí, los presentes, hemos visto el reportaje que salió en un periódico conocido de nuestra ciudad, y pues en lo cual se nos hace muy irónico de que Reynosa es la ciudad que más presumía que la transparencia, que

ejemplo nacional, ejemplo de Tamaulipas, y pues resulta, pues que es la ciudad con más corrupción, es la ciudad donde vemos que hay mas desvíos en cuestión del presupuesto que se tiene. Y los ejemplos están muy claros, no nos estamos subiendo solamente, pues a decir porque lo dijeron, no. Primeramente porqué digo que hace falta transparencia. Pues porque resulta, como ellos lo dicen que cuando quisiéramos pues podríamos ver lo que se ha gastado, incluso hasta en spots de televisión, los que vivimos en Reynosa podemos saber que en spots de televisión dicen que ahí se puede ver cuánto ganan los funcionarios, cuánto es lo que se ha gastado en las obras. Y pues debido a eso nos dimos a la tarea de ir precisamente a la página de Internet de nuestra ciudad, del Gobierno, y vemos pues que esta dizque transparencia se les acabó en el 2005, resulta que ya no hay información en esta página de Internet en el 2006 y ni mucho menos pensar que en el 2007. Ahora, también están ejemplos claros en esta investigación que hizo este periódico que, pues existen tantas y tantos proveedores y constructoras fantasmas, y digo fantasmas porque se han dado a la tarea de ir a verificar si es cierto que existen y pues hay grandes sorpresas. ¿Qué sorpresas? Pues una, que resulta que los domicilios que se establecen, pues no lo son; y dos, resulta que estas empresas que legalmente se supone que están constituidas, pues no están inscritas en el Registro Público. Aquí realmente nos da, como reynosense, pues nos da hasta coraje que un alcalde juegue de esta manera con el presupuesto de Reynosa; él mismo se ha quejado tantas y tantas veces que en Reynosa le hacen falta recursos, que Reynosa necesita mas obras y pues hay que empezar a decirle pues que si realmente necesita mas recursos pues hay que saber para qué los quieren, que los apliquen verdaderamente como son. Y lo digo porque resulta que hay once millones de pesos que se han aplicado para estudios y proyectos por empresas también fantasmas, pero estos estudios y proyectos que se supone que son para obras pues a la fecha no se han, no se han iniciado, y esto resultado desde el 2005. Ahora vemos que uno de sus hermanos, pues porque no nomás tiene uno, digo, uno de sus hermanos, solamente en el 2005, pues resulta que él tuvo contratos millonarios por ocho millones de

pesos, ciento treinta y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos, esto solamente en un año, cómo se le llama a esto, pues nepotismo. Quien afirme lo contrario pues aquí estará también la tribuna para que lo digan. Ahora, no solamente se burla de los reynosenses haciendo lo que es el nepotismo, haciendo obras con, pues con empresas fantasmas, sino también aparte de las obras que hacen, resulta que hacen obras de mala calidad, y el ejemplo muy claro está pues en el puente que se inauguró pues hace meses denominado "Miguel Ángel", que está enfrente del campo militar, en el cual antes de ser inaugurado, pues resulta que ya tenía baches, tanto se queja que Reynosa hay tantos baches y que necesita, pues resulta que las obras que él hace antes de que se lleguen a usar ya se encuentran pues con este tipo, pues de carencias. Ahora, aquí no cabe duda que el Presidente Municipal, pues no solamente está preocupado por su bienestar económico, sino aparte de eso él goza burlándose de nosotros los reynosenses, de los tamaulipecos que con recursos del mismo municipio viene y promueve una campaña a nivel estatal diciendo que Reynosa es una ciudad de transparencia, pero los ejemplos están muy claros. Es muy fácil el decir, pero al momento de actuar en este rubro yo creo que es sumamente difícil para él. Ahora, yo los quiero invitar como Diputados porque sé que mis compañeros Diputados de la Fracción Parlamentaria del PAN, así como a mí, así como compañeros de Reynosa que hemos platicado, nos da vergüenza tener un alcalde como él, que está interesado más en sus intereses personales que en los intereses de la ciudad, les quiero decir y los comprendo que quizá ustedes también se sienten apenados que haya un alcalde emanado de las filas de su partido haciendo este tipo pues de hechos en un municipio que tanto necesita, créanme, yo soy de ahí y les digo que tanto necesita. Por eso los invito a todos los Diputados a que investiguemos a fondo y no permitir que personas como esta sigan jugando con nuestra ciudad, que traigan un doble discurso donde por un lado digan que existe transparencia, que por un lado digan que Reynosa necesita más y mejores obras, y al momento de actuar de él es todo lo contrario. Créanme que como reynosense me da lástima que mi ciudad se

vea castigada con personas gobernándola como es el alcalde que tenemos actualmente. Es cuanto."

----- Acto continuó el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente:

----- "Gracias, compañeros. Con su permiso Diputado Presidente. Con relación a las, lo anteriormente expuesto por mis dos compañeros, yo quiero, primero que nada lo que expone el Diputado Ceniceros yo quiero decirle que en Acción Nacional los diputados avalamos el trabajo del Presidente Felipe Calderón, hemos escuchado muchas veces a diputados de otros partidos políticos distintos al nuestro que critican la labor que está haciendo el Ejército Mexicano, pero lamentablemente no proponen nada. Son los únicos que le pueden hacer frente a este problema a nivel nacional, son los únicos que pueden enfrentar a las fuerzas que están atentando contra la libertad de los ciudadanos. Nos hubiera gustado mucho, Diputado Ceniceros, que usted hubiera propuesto algo aquí en esta Tribuna en lugar de únicamente estar cuestionando al Gobierno, al Gobierno Federal y lo hemos escuchado por el titular del Ejecutivo Estatal, que avala los operativos federales y los ciudadanos son los que tienen la última palabra; si acaso hay irregularidades cometidas por elementos del Ejército Mexicano, el mismo Presidente de la República y el Secretario de la Defensa Nacional han dicho muy claramente que no se va a solapar a nadie, pero si nos hubiera gustado más que usted hubiera aquí venido a proponer algo, porque lamentablemente con las fuerzas federales como han actuado se ha visto también que muchas fuerzas policíacas estatales y municipales estaban coludidas y las mismas fuerzas federales distintas al Ejército estaban coludidas con la delincuencia organizada. Y por otro lado, yo quiero decirles únicamente que me tocó ver ese, ese desplegado, esa investigación realizada por el periódico, no lo descalifico, hablo en el caso muy particular, muy personal, yo quiero decirles que es una muestra más de que en Tamaulipas nos falta mucho por avanzar en transparencia, en rendición de cuentas, en fiscalización en este Congreso, si acaso sea cierto, pediremos una investigación seria, justa y responsable, y si esto se logra comprobar plenamente, yo quiero decirle por parte mía que no

estamos para andar con contemplaciones y andar avalando a nadie. Estamos completamente de acuerdo en que eso tiene que actuarse con justicia, una investigación seria, responsable, apegada a la Ley, y si es así nosotros vamos, vamos a proceder también, al menos en mi caso muy particular. Es cuanto, Diputado Presidente.”

-----A continuación el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, expresa lo siguiente:

-----“Su venia, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, Diputadas. Desde el inicio de esta Legislatura, cuando paralelamente arrancaron también o iniciaron sus gestiones los Ayuntamientos, vimos cómo particularmente el edil de Reynosa hacía un alarde de protagonismo a nivel estatal, y diferentes eventos y actos de provocación que inclusive hace un año, precisamente en el mes de mayo pasado, del año pasado, el propio Congreso, nosotros como Congresistas, sufrimos también esa actitud, esa forma en que se ha conducido este personaje, ya, este, multicitado. Yo quiero sumarme en esta ocasión a la voz de los compañeros que aquí han vertido algunas precisiones sobre información que ha surgido en los medios, y eso ha sido a través de estos casi dos años y medio, dos años cinco meses. Fíjense, cuando iniciamos, y por ahí tuvo problemas con gente muy reconocida en el medio social y económico de Reynosa, surgieron algunas publicaciones periodísticas en donde se exhibió sus antecedentes penales como, por el delito de robo de armas y de automóviles en Estados Unidos. Y bueno, aquí lo dije en la Tribuna en ocasión de aquellos tristes y lamentables sucesos que él vino a provocar aquí, que afortunadamente se encontró con un Congreso maduro con 32 Diputados que supimos conducirnos como debemos, como se debe de conducir un Diputado aquí en el Congreso, en la Casa de los Tamaulipecos, y no respondimos a ese acto de agresión, de provocación. Y fíjense que yo lo dije y lo vuelvo a citar, una persona que tiene esa estructura psicológica delincidental, en donde quiera que se pare en el cargo que ocupe, en la encomienda que desempeñe, ahí la va a manifestar. ¿Porqué? Porque, bueno, porque es una enfermedad, el señor está enfermo, tiene un problema muy serio mental, tiene un problema serio en cuanto a su comportamiento, en cuanto a su

desenvolvimiento por sus conductas delincuenciales que ha venido manifestando prácticamente desde su niñez. Y miren, yo quiero precisar algunas cosas que aquí se han dicho en los recientes informaciones que hemos tenido, y luego, bueno, pues hacer un comentario final que se me hace que incluso puede rayar en la hilaridad. Por un lado, hacer algunas precisiones. Lo que aquí se comentó de la, de la última información periodística de medios es en el sentido de algunas empresas fantasmas que han cobrado en suma cantidades importantes por cerca de veinte millones de pesos, cobradas al erario municipal, veinte millones de pesos cuyos propietarios son los ciudadanos de Reynosa, si, son los propietarios de ese dinero, y sin embargo, este señor, pues, pues ha defraudado. Y por ejemplo, tenemos el caso de una empresa que se llama Acuasoid, S.A. de C.V., que le dieron obras por más de cinco millones de pesos y no existe esa empresa en el Registro Público y del Comercio, no existe, no se encuentra en ningún domicilio. Hay otra empresa que se llama Terracerías, Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V., no está registrada, no existe domicilio y no sabemos realmente qué obras, que fueron por más de nueve millones de pesos esta empresa realizó. Hay otra empresa que se llama Damina, S.A. de C.V., tampoco existe en el Registro Público de la Propiedad de Comercio, no existe domicilio, o sea, y le dieron contratos por cerca de cinco millones de pesos hasta la fecha. Entonces yo creo que esto es digno de que se investigue, yo creo que esto es digno de que el pueblo de Reynosa, los ciudadanos, las ciudadanas de Reynosa encuentren una satisfacción, nosotros podemos darles esa satisfacción y tenemos la obligación y el compromiso de dárselo para saber de estas acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Municipal. Pero fíjense, decía yo que finalmente iba a cerrar esta intervención con algo que a lo mejor puede rayar, lo mencioné, en la hilaridad. ¿Porqué? Porque no es posible tanta desfachatez, porque no es posible tanta hipocresía, porque no es posible tanto doble discurso y doble moral en este personaje. Fíjense que cínicamente envía al Congreso del Estado, a este Congreso del Estado, a esta Soberanía, una iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas

disposiciones de la Ley de Información Pública, en la que se busca precisamente y propone transparentar los recursos que manejan las entidades públicas, así como crear el Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información Pública. Bueno, con estas acciones y con esta demostración de la contrastante proceder, con el contrastante proceder de este personaje, pues nos damos cuenta precisamente de lo que en un principio les mencione, esa estructura psicológica delincinencial, aquí se manifiesta, y es una burla para el pueblo de Reynosa de que por un lado se establezca en los medios de comunicación de que existen estas corrupciones, de que existen estos antecedentes penales, y por otro lado, quiera parecer ante el pueblo y ante este Congreso como un reformador o como un paladín de la transparencia y de la honorabilidad y del manejo honesto de los recursos públicos. Quiero sumarme, por último, a esta solicitud que busquemos y encontremos los mecanismos que tenemos a nuestros alcances para poder clarificar todo esto que en los medios se está publicitando, y recordar ese adagio, ese refrán popular que dice “cuando el río suena es que agua lleva”. Entonces hay que ver qué es lo que está pasando en Reynosa. Es cuanto, Diputado Presidente.”

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias, Diputado Presidente. Compañeros Diputados. Hemos escuchado en esta Tribuna aseveraciones muy graves que a través de los medios de comunicación se han denunciado y que aquí compañeros Diputados han comentado al respecto. Cuando se habla de facturas fantasmas o de negocios fantasmas o de constructoras fantasmas, se está hablando de documentación apócrifa, es decir, facturas o recibos de empresas que no existen, que no están registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, eso es algo muy grave. Cuando esto sucede en un renglón como son los proveedores, como son las constructoras, o cuando hay tráfico de influencia como aquí se ha dicho también, en Auditoría de acuerdo con los procedimientos y sus técnicas, cuando existen ese tipo de acciones en esas pruebas selectivas o cuando nos damos cuenta de

que existen, se debe de intensificar la revisión no únicamente de esos renglones de proveedores o de contratistas, sino en todos los renglones de la Administración Pública. Creo que aquí hay un caso en donde la Auditoría Superior del Congreso del Estado debe de hacer las investigaciones correspondientes para que se deslinden responsabilidades y se sancione de acuerdo con la Reglas de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aquellos servidores que hayan incurrido en irregularidades. Es cuanto, Diputado Presidente.”

----- Por ultimo interviene el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias, Diputado José Rábago Castillo. Diputadas y Diputados, esta Presidencia ha tomado nota de los diversos pronunciamientos que compañeros Diputados han hecho en esta Tribuna. Ha tomado nota y en uso de las facultades que nos confiere el propio ordenamiento interno nuestro, procederemos en fechas siguientes a hacer el análisis respectivo de tales pronunciamientos y que, de ser ciertos y tener la certidumbre que el caso requiere, procederemos en consecuencia para poder tener en nuestras manos el destino de un pueblo como el de Reynosa, que es un municipio de los 43 de Tamaulipas. Estaremos pendientes y procederemos a hacer la investigación y le pediremos quizá a la Comisión respectiva para que haga también las investigaciones correspondientes, o en su defecto, se dé una Comisión Especial para que se proceda en consecuencia y que esta documentación, esta publicación que me la ha hecho llegar el Diputado Everardo Villarreal, nosotros la tomaremos en cuenta para que se dé curso y se proceda conforme a derecho. Por nuestra parte, entendemos la dimensión de nuestro encargo y procederemos en consecuencia con la única limitante que tenemos que darle al pueblo, la certidumbre y la certeza del deber cumplido.”

----- Al no existir más asuntos de carácter general y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas con dieciséis minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el día

veintitrés de mayo del actual, a partir de las doce horas.

DIPUTADO PRESIDENTE C. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ, DIPUTADO SECRETARIO C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE, DIPUTADO SECRETARIO C. EVERARDO QUIROZ TORRES.

A C T A No. 163

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

**PRESIDENCIA DEL DIP.
HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ.**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las doce horas con siete minutos del día **veintitrés de mayo del año dos mil siete**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, Galardonado con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"*. **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez*, **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas*. **Noveno**, *Lectura del Decreto número LIX-904*, **Décimo**, *Lectura de semblanza del Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez*. **Decimoprimer**, *Imposición de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" y*

entrega del diploma correspondiente. **Decimosegundo**, *Mensaje del Maestro Sergio Cárdenas Tamez*. **Décimo tercero**, *Clausura de la Sesión Solemne*.

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, expresando enseguida lo siguiente:

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente, comisiona a los Diputados **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA, ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ, GUADALUPE FLORES VALDEZ, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, Galardonado este año con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", y a los acompañantes a este salón de sesiones.

----- Asimismo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, designa en comisión a los Diputados **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA, HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ, BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ y JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE**, para que al termino de la sesión solemne, acompañen al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, al vestíbulo del Palacio Legislativo para develar el nombre del galardonado en el Muro de Honor del Recinto y los despedían al retirarse del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda.

(R E C E S O)

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne

Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, mencionando a su vez que se presencia además de dar realce a la presente sesión solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, refiriéndose al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, a quien se le da la más cordial bienvenida y se le brinda un afectuoso aplauso.

-----Enseguida el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

-(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

(Se entona Himno Nacional Mexicano)

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, a entonar el Himno de Tamaulipas.

-(Se entona el Himno de Tamaulipas)

-----Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, quien da lectura al Decreto número LIX-904, en los siguientes Términos:

-----“Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Alejandro Etienne Llano; Apreciable Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez; Diputados Secretarios, señoras y señores Diputados; Representantes de los medios de comunicación; Amable Concurrencia. Es un privilegio para su servidor dar lectura el Decreto Número LIX-904, que a la letra dice: *LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL*

ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: D E C R E T O NUMERO QUINCUAGÉSIMA NOVENA-NOVECIENTOS CUATRO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO 2007 AL MAESTRO SERGIO ISMAEL CÁRDENAS TAMEZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA EN LA ENSEÑANZA Y COMPOSICIÓN MUSICAL, Y SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE ORQUESTAS SINFÓNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ARTICULO PRIMERO. Se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2007 al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, como un justo reconocimiento por su trayectoria en la enseñanza y composición musical, y su desempeño como Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales. ARTICULO SEGUNDO. La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” comunicará esta determinación al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez. ARTICULO TERCERO. Inscríbase el nombre del Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado. T R A N S I T O R I O ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 27 de abril del año 2007. DIPUTADO PRESIDENTE.- HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE. Rúbrica. DIPUTADO SECRETARIO.- NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE. Rúbrica. DIPUTADO SECRETARIO.- EVERARDO QUIROZ TORRES. Rúbrica.”

----- Concluido lo anterior el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la

entrega de la Medalla al Merito "Luis García de Arellano" correspondiente a este año.

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito "Luis García de Arellano".

-----"Honorables miembros del presidium; Señoras y Señores Diputados; Señoras y Señores: SERGIO ISMAEL CÁRDENAS TAMEZ, nació en 1951 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Es el único músico mexicano que ha sido titular de las orquestas sinfónicas de HOF en Alemania, de la Universidad de Música Mozarteum; de Austria; de El Cairo, Egipto y Sinfónica Nacional de México, Filarmónica de Querétaro y Sinfónica de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus obras han sido interpretadas con éxito en países de tres continentes. Inició estudios musicales en la Escuela de Música Sacra del Seminario Teológico Presbiteriano de México, en 1967, que continuó en el Westminster Choir COLECH, de Princeton, Estados Unidos, de donde se graduó con honores, de Licenciatura en Artes, en la especialidad de Canto y obtuvo de la misma institución Maestría en Música, en la especialidad de Dirección Coral. Se graduó con distinción en Dirección Orquestal de la famosa Universidad de Música Mozarteum, de Austria. Lee, habla y escribe con fluidez en alemán, inglés, italiano y español. En reconocimiento a su brillante dirección de la ópera "El Empresario", de Mozart, en la Gran Sala de la Fundación Mozarteum de Salzburgo, fue contratado como Director Titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Música Mozarteum, de Salzburgo. Fue invitado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, a ocupar la Dirección Artística de la Orquesta Sinfónica Nacional. Ahí, se concentró en restaurar la dimensión nacional de la agrupación, por lo que fundó y dirigió los Festivales de Verano de Aguascalientes y de Primavera de Oaxaca, que junto con diversas giras concertísticas por la República, contribuyeron a posicionar el carácter nacional de la institución orquestal, una de las más antiguas de México. Fue invitado al Concurso Internacional para seleccionar Director Titular de la Orquesta Sinfónica de HOF, Alemania, junto a cien

directores de todo el mundo. Su participación contundente y convincente le mereció la titularidad, convirtiéndose en el primer director sinfónico mexicano que ocupa la titularidad de una sinfónica alemana. En 1986 el Gobierno de Guanajuato, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, a través de su programa "Nuevas Orquestas", y de los Gobiernos de Aguascalientes y Querétaro, recibió el encargo de fundar la Filarmónica del Bajío, que inició actividades ese año con un magno concierto en el Teatro Juárez de la capital guanajuatense. La participación constante de esta agrupación orquestal en los Festivales Cervantinos, en giras a más de 12 entidades federativas y conciertos en 26 municipios de Guanajuato, posicionaron pronto al binomio Filarmónica del Bajío-Cárdenas, como artistas de indudable solvencia artística en el ámbito nacional. Tras exitosas participaciones como Director Huésped de la Orquesta Sinfónica de El Cairo, ganó por unanimidad del jurado, el concurso internacional para la titularidad de ese organismo musical. Con la colaboración del Coro Academy de la propia sinfónica, condujo estrenos africanos y mundiales de diversas obras de su autoría. Ha actuado como Director Huésped de notables agrupaciones orquestales de América, Asia y Europa; entre ellas, la Filarmónica Orquesta de Londres, las Filarmónicas de Munich y Stuttgart, Alemania, las Sinfónicas de Radio Leipzig, Alemania; Cracovia y Katowitz, Polonia, la Orquesta de Cámara de Lituania y las principales orquestas de México. Más de 20 conjuntos corales de Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos de Norteamérica, México y Polonia han participado en conciertos dirigidos por CÁRDENAS. En giras concertísticas por Suiza, Austria, México, España, China, Alemania y Estados Unidos, ha cosechado éxitos al frente de la Filarmónica de Cámara de Polonia, la Orquesta de Cámara de Lituania, la Orquesta Sinfónica de El Cairo, la alemana Sinfónica Juvenil de Renania-Palatinado, y la Filarmónica del Bajío. Entre los múltiples reconocimientos internacionales que ha recibido, están la Medalla Bartok, de la República de Hungría, el Premio de Honor del Ministerio de Ciencia e Investigación del Gobierno de Austria, la Medalla Lili Leiman, de la Fundación Internacional Mozarteum, el Alumni Merit Award, del

Westminster Chor Collech, Prinston, Estados Unidos, el Laurel de Oro a la Calidad, del Seim Aut Grup, de Barcelona, y la Lira de Plata, de la Comunidad Israelita de México. Seis son los discos compactos grabados en Alemania y Polonia dedicados exclusivamente a la música de su autoría, dos, por la Filarmónica de Cámara de Polonia, uno con la participación de la Sinfónica de HOF, y de la Filarmónica de Querétaro, dos más por el Coro de Concierto de la Sinfónica de HOF, y otro que recoge las musicalizaciones que ha hecho de poemas de Octavio Paz. Su catálogo de compositor, incluye 116 obras para diversas combinaciones instrumentales y vocales. 16 obras musicales de su autoría han sido estrenadas mundialmente en Alemania, Egipto y México. Sus composiciones más recientes se originan en encargos hechos por la Internacional Jorn Sosaity, de Estados Unidos, para la que escribió la pieza Guardián de tu Soledad, para corno francés y orquesta de cuerdas, y Los 12 Violonchelistas de la Filarmónica de Berlín. Estaciones en la Música, Cuarta Serie de Lecturas Mexicanas, es el título de uno de los libros publicados por la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, institución que publicó otro libro de CÁRDENAS, con el título Un Rap para Mozart, dentro de la Serie Cuadernos de Pauta. El Gobierno de Tamaulipas, publicó la antología coral "SERGIO CÁRDENAS – MÚSICA VOCAL". La Presidencia Municipal y el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Ciudad Victoria, publicaron la antología "Allá por el Norte", Música Coral. Desde 2005, es Profesor Titular de Carrera en la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que ha asumido la Dirección de su Orquesta Sinfónica. Esta institución lo ha acreditado como Profesor de Postgrado (Maestría y Doctorado) y como Tutor de Tesis de Maestría. La UNAM ha reconocido su alto rendimiento académico, al hacerlo merecedor de los Programas de Estímulos PAIPA y PRIDE. La Academia Internacional de Verano del Castillo de Pommersfelden, Alemania, lo ha invitado por cinco veranos consecutivos para participar como Director Huésped de su Orquesta que en 2004 estrenó mundialmente con gran éxito la obra "Las Acrobacias de tus Sentimientos", compuesta por

nuestro galardonado en 2003. La obra BEETHOVEN VISITA MÉXICO, colach en cinco partes para solistas vocales e instrumentales, coro mixto y orquesta sinfónica, que compuso por encargo del Festival Internacional Cervantino, se estrenó mundialmente con clamoroso éxito bajo su conducción, en 2006, en la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas, de Guanajuato, con la brillante participación de la Orquesta Sinfónica de Xalapa. Nuestro Galardonado es Miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México, del Comité Editorial del periódico de poesía "el poema seminal", Miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de Música de México, Miembro de Música de Concierto de México, y Miembro Fundador de la Asociación Mexicana de Orquestas Sinfónicas, A. C. La crítica especializada de los más de 18 países en los que ha actuado, no ha escatimado elogios al desempeño artístico de este músico tamaulipeco, reconociéndolo como un director moderno en quien confluyen pasión y honradez intelectual, integridad ética musical y entrega al servicio de la música, romanticismo y objetividad, y quehacer meticuloso e inspirador que cautiva y conmueve."

----- Acto seguido el Diputado Presidente solicita al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez dicha preseña y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.

----- Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.

----- Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente:

----- "La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo de las bellas artes como Compositor Musical y Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales, y lo suscriben sus servidores, Diputados Héctor Martín Garza González, Narciso Villaseñor Villafuerte y

Everardo Quiroz Torres, integrantes de esta Mesa Directiva.”

----- Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al MAESTRO SERGIO CÁRDENAS TAMEZ, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con el permiso del C. Diputado Presidente, Héctor Martín Garza González, y de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; C. Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; C. Lic. Alejandro Etienne Llano, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas; Señoras y señores Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas; Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia; Señoras y señores representantes de los medios de comunicación; Señoras y señores: El que yo esté aquí ahora, en este lugar el día de hoy, como resultado de una acción matizada por una voluntad unánime, lo pondero como un hecho simbólico y festivo dotado de sentido profundo y diáfano a la vez. O, mejor dicho, un hecho dotado de varios sentidos. Por un lado porque me sé un ser sintiente, en lo sensorial como en lo emocional. La intensa emoción que he experimentado desde que me fue comunicada la decisión de esta Soberanía en relación con el otorgamiento de la “Medalla al Mérito Luis García de Arellano” correspondiente al presente año, ha ido creciendo como en espiral incontenible que alcanza su punto culminante en esta Sesión Solemne. Esta vivencia presente evoca, a su vez, otras que he atesorado en mi memoria emocional, vivencias que contempladas hoy en la perspectiva temporal, emergen hilvanadas y congruentes con un devenir cuyo croquis histórico lo corrobora como ser sintiente. Recuerdo, por ejemplo, un trazo energético único aunque desplegado a lo largo de unos seis o siete años: a finales de la década de los 50 del siglo pasado llegó a esta ciudad un maestro director de coro que pronto imprimió vitalidad a la raquítica vida cultural que por entonces caracterizaba a mi ciudad natal. Don Fernando Gaspar Landeros era un hombre de artísticidad íntegra, de disciplina en dosis justas, conocedor de su oficio y de un contagiante entusiasmo por la música. Él y su Coro

Jorge Federico Haendel mostraron la generosidad intrínseca al quehacer artístico que no sólo aportó placer a nuestros oídos sino que de igual manera dotó de alas a nuestro espíritu para que se elevara desde nuestra cotidianeidad. Varios parientes y amigos cercanos a la familia, sin interés alguno de lucimiento personal pero sí por lo lúdico, lo simbólico y lo festivo de ese actuar, contribuyeron con sus voces y su innato talento musical a las vivencias enriquecedoras que he referido. Me emociona en gran manera saludar hoy en este recinto, con la venia del C. Diputado Presidente de esta Soberanía, la presencia de mis amigas Julia Montalvo, Margarita Peña, Rode Rueda y Marta Méndez, así como de mi tío Baldemar Tamez González, todos ellos integrantes de ese coro cuyo recuerdo aún me emociona. También con el propósito de compensar nuestra precariedad cotidiana de aquellos años y por el valor otorgado a la belleza de la voz humana que se yergue desde lo hondo del ser, mi madre, Olga Tamez González, cuya presencia aquí hoy hace que la graduación de mis emociones se eleve, asistía con frecuencia a los ensayos del coro del maestro Landeros para solazarse en aquellas experiencias auditivas. Y yo iba con ella o ella me llevaba. Debo de haber tenido unos 8 ó 9 años de edad. Unos pocos años después, cuando me cambió la voz, ingresé como barítono-bajo al Coro de mi iglesia, la Nacional Presbiteriana “Luz y Salvación”, del 13 Matamoros y Morelos. Bajo la guía entusiasta y conocedora de nuestra directora, Oralia López de Martínez, aprendí pronto en la vida sobre las virtudes del canto coral: no se trataba sólo de abrir la boca y emitir sonidos, idealmente afinados, desde luego, sino de imprimir al canto aquello que lo humaniza a través de la participación conciente, concentrada, que está pendiente de la polifonía coral para saber cuándo, cómo y dónde le toca a uno entrar con la voz propia de tal manera que el desempeño conjunto no descarrile ni desentone. Pero un buen día nuestra directora emigró y hete aquí que de pronto nos dimos cuenta que el concierto navideño al que estábamos acostumbrados, ya no tendría lugar. Para ese entonces contaba yo 14 años y aunque a duras penas sabía yo diferenciar en teoría musical entre el DO, el RE o el MI, ya mi memoria musical contaba con un acervo producto

de mis visitas a los ensayos del maestro Landeros y de mi participación en el coro de la Mtra. Oralía. Me dije que no podíamos quedarnos sin concierto navideño y, acto seguido, organicé un coro de niños al que “de oído”, como se dice, enseñé los villancicos e himnos navideños que me sabía y preparamos toda una velada navideña que, por cierto, tuvo de preámbulo una dedicatoria poética que recitó mi hermano Noel a sus 7 años de edad. Noel y mis demás hermanos (Jorge, Salomón e Isabel) también comparten hoy conmigo la emoción de esta Sesión Solemne. Aprecio mucho su presencia. Aquella primera experiencia como director hace ya más de cuatro décadas que recuerdo vívidamente, fue muy sentida y sin imaginarlo, desearlo o proponérmelo, agregó otra dimensión de sentido a mi devenir, una dimensión de sentido en tanto que rumbo, dimensión de la que sólo años después tomaría conciencia plena. Así, mi presencia aquí y ahora está también dotada de profundo sentido porque es producto de una voluntad que estando marcada por la pluralidad, se ha identificado en un punto de encuentro que sanciona de manera unánime, como representante de una sociedad plural, el sentido o rumbo de una vida emanada de esa sociedad. Ha sido el sentido, el rumbo de la música, de la gran música, lo que ha marcado esa vida. Referirse a la música es referirse a la suprema manifestación humana, que a través de los sonidos permite la identificación con el cosmos, manifestación cuya esencia es de índole divina y, por ende, es sublime por ser inaprehensible, es universal por ser verdadera, es irresistible por su belleza. Pero también es una fugacidad que nos brinda atisbos de eternidad, es una fragilidad poderosa, es una aventura del espíritu en los ámbitos de la abstracción, es, parafraseando a la psicoanalista francesa Julia Kristeva, “el tiempo y el espacio en el que el “yo” se concede el derecho a ser extraordinario”. En la primavera del 2001 regresé a Egipto para actuar por tercer año consecutivo como Director Huésped de la Orquesta Sinfónica de El Cairo. Llevaba conmigo algunos ejemplares de un disco compacto publicado unas semanas antes. El disco compacto, titulado “Enturia”, había sido grabado por el Coro de Concierto de la Sinfónica de Hof, Alemania, orquesta de la que fui Director Titular de 1985 a

1989 tras haber ganado un concurso internacional convocado para tal efecto. El disco está dedicado en su totalidad a obras corales de mi autoría musical y además de la pieza “Allá por el Norte”, que manifiesta una de mis varias posturas estético-musicales ante la canción “Victoria”, de Tomás Guillén, el disco incluye también una pieza compuesta a partir de la que se considera la melodía más antigua o una de las más antiguas de origen mexicano. Catalogada como una danza de los Concheros, esa comunidad que mantiene vivas las tradiciones aztecas, la melodía recibió de mí un trato compositivo que combina ritmos ostinados de asociación primitiva con sonoridades y giros melódicos más comunes de nuestros tiempos. Titulé la pieza “Aleluya, Alelú” y la dediqué a mi madre. En una visita anterior a El Cairo, en el 2000, había yo conocido a uno de los mayores exponentes contemporáneos de la música sufi, una rama mística del islamismo: Abdo Dagher, un violinista caiota que 50 años antes había sido llevado a escuchar un recital del gran violinista ruso Dávid Óistraj. Aquel recital constituyó un momento decisivo en su vida pues definió el sentido de la vida del niño Abdo: “Quiero ser violinista”, se dijo y lo logró. Abdo fue autodidacta del violín y adaptó el instrumento a las necesidades expresivas propias de la música sufi, que manifiesta los múltiples y variados opciones que se encuentran en la espiritualidad humana a través de una dialéctica melódica impregnada de microtonos. Regalé a Abdo un ejemplar de mi disco “Enturia”. Un año después, en el 2002, en otra visita a El Cairo, busqué a Abdo para saludarlo y lo primero que me dijo fue: “Sergio, tu pieza coral “Aleluya, Alelú” me encantó y quiero proponerte que te traigas a El Cairo a ese coro alemán que la grabó para que cante aquí la pieza y yo improvise en mi violín mientras el coro canta tu obra”. No tenía yo manera en ese entonces de cumplirle a Abdo sus deseos, por más que la propuesta me pareció cultural y artísticamente justificable. Pero al año siguiente, en la primavera del 2003, gané el concurso internacional para ocupar la titularidad de la sinfónica caiota y entonces lo primero que pensé fue propiciar las condiciones para que el sueño de Abdo se volviese realidad. La sinfónica caiota contaba con un excelente y simpático coro de 80

jóvenes egipcios que, a mi petición, de inmediato empezaron a ensayar la obra. Cuando por fin tuvimos la oportunidad de llevar a cabo el primer ensayo del coro con Abdo, éste se apareció con otros dos sexagenarios, ejecutantes de instrumentos árabes de percusión que al igual que Abdo, empezaron a improvisar en función de lo que el coro iba cantando. Con ello, la propuesta de Abdo se enriquecía y lograba lo que para mí era la fundamentación cultural de una vivencia artística. O mejor dicho, la fundamentación intercultural de una propuesta pues, por una parte estaba la antigua melodía azteca de México; además, la composición musical que un mexicano contemporáneo que la había creado a partir de esa melodía; luego, un espléndido coro egipcio de confesión musulmana cantando sobre la base de un vocablo judeo-cristiano y, coronando todo ello, la conmovedora música mística que Abdo iba creando sobre la marcha con el respaldo tímbrico, rítmico y, para nuestros oídos, un tanto exótico de los instrumentos árabes de percusión. Ninguno de los que estábamos participando de esa experiencia única e irrepetible, como lo es toda vivencia artística, pudimos contener las lágrimas por fuerza de la emoción vivida. Cuando el fundamentalismo de los talibanes se impuso en Afganistán en el pasado reciente, las golondrinas dejaron de cantar. El canto, la música, el saber, la reflexión y hasta la idea más vaga del placer, pasaron de pronto a alargar la lista de los pecados capitales. La traición, la mezquindad, la miseria y todos los desencantos esenciales que de ellas emanan gracias a la represión social y religiosa, se volvieron lo característico de una sociedad que había perdido de su vista el horizonte. En ese contexto harto traumático, el escritor argelino Mohamed Moullessehou, quien utiliza el nombre de su esposa, Yasmina Khadra, como seudónimo literario, construye una historia desgarradora de amor y desamor plasmada de manera brillante en su novela "Las Golondrinas de Kabul". En cierto momento de esa historia, el sexagenario Nazish pregunta a Atiq, el protagonista principal, no sin antes cerciorarse de que nadie más lo escucha: ¿Tú crees, Atiq, que algún día podrá oírse música en Kabul? El anciano, continúa la narración, aprieta más la mano y su descarnado cuerpo se tensa para

prolongar su queja: Tengo ganas de oír una canción. No te puedes ni imaginar qué ganas tengo. Una canción con música y con una voz que me conmueva de arriba abajo. ¿Tú crees que podremos algún día encender la radio y oír una orquesta tras otra hasta que nos dé un patatús? Los ojos del anciano, turbios durante unos momentos, empiezan a centellear con un resplandor doliente que parece subirle de lo más hondo y dice: La música es el verdadero aliento de vida. Comemos para no morirnos de hambre. Cantamos para saber que existimos. ¿Te das cuenta, Atiq?. Llego así a otra dimensión del hondo sentido que confiero al hecho de estar aquí ahora: me refiero a la dimensión de sentido en tanto que significado. Entiendo este honroso reconocimiento que hoy se me ha hecho como un acto de gran sentido en cuanto da, con ello, significancia al quehacer artístico y cultural como constituyente esencial y, por tanto, imprescindible en el devenir de una sociedad. Con ello el Estado legitima su actuar y, a la vez, se impone metas. En el pasado reciente y aún en el presente, México y el mundo han vivido una tergiversación de lo que es cultural y artístico. Las instituciones del Estado (escribo Estado con mayúscula), con frecuencia voluntaria o involuntaria, se desentienden de este rubro y lo transforman en acciones que buscan competir con, y a veces hasta complementar, la industria del espectáculo y de la diversión. Pero ya lo oímos del afgano: Cantamos, es decir, hacemos música, es decir, nos manifestamos cultural y artísticamente, para saber, es decir, para tomar conciencia, de que existimos. Es una toma de conciencia que también es una exigencia de la psicología humana. La cultura y las artes constituyen factores que de manera fehaciente compensan las desventajas biológicas, sociales y económicas de cualquier humano. Los gobiernos, a veces, consideran estos factores como déficit que, desde luego, está mal entendido, pues ven la cultura y las artes como "barril sin fondo" y no como fuente de progreso resultante del actuar conciente, responsable, sensible y creativo que en forma contundente propician la cultura y las artes. Una sociedad caracterizada por la prudencia emocional que faculta para juzgar la vida con sabiduría y para desarrollar la capacidad de la perspectiva

sustentable a largo plazo, es una sociedad con un ejercicio político maduro en los terrenos de la cultura y las artes. Los teatros, las orquestas, los museos, las bibliotecas, las compañías de danza, las escuelas de arte no son lujos de una sociedad sino necesidades de la canasta básica del espíritu. No están ahí para entretener, como fin último, a una clase adinerada necesitada de distracciones frívolas que elevan a rango de status social, sino que son lugares que una sociedad tiene para entenderse a sí misma. Tampoco deben ser vistos como analgésicos o anestésicos ni como metafóricos balnearios con spa o como centros de dispersión, sino como lugares luminosos que sacuden nuestras emociones y fortalecen nuestra ecología sentimental. El filósofo alemán Hans-Georg Gadamer nos dice: “La cultura es la huella del trabajo cuidadoso y preocupado del cultivo entre la siembra y la cosecha. No es sólo el placer del juego libre; es también el esfuerzo de la siembra y la cosecha del espíritu. Lo que representa la esencia de la cultura es la formación del hombre”. O como lo expone el filósofo español Fernando Savater: “La principal industria del hombre es inventarse y darse forma a sí mismo”. Debemos dejar de ver el quehacer artístico y cultural como una ornamentación propia de sibaritas. Hacer cultura es fijarse metas artísticas y proveer las condiciones para que esas metas sean alcanzadas satisfactoriamente. Ante los retos que nos impone un desarrollo sustentable, la cultura y el arte surgen como baluartes, como medios eficientes para hacer frente a la entropía que trata de imponernos el sistema global que no tiene rostro ni corazón; surgen como las variables más importantes de ese desarrollo, pues nuestra cultura es, a final de cuentas, lo que somos: cómo pensamos, cómo nos expresamos, cómo nos comportamos, cómo soñamos. Y el arte, como escribió Friedrich Schiller, “lo tenemos para que nuestra vida no se precipite al abismo; el juego del arte es, dice Schiller, la manifestación, la epifanía de la libertad.” En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran enunciadas nuestras garantías individuales y sociales: el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a la planificación familiar, a la libertad de expresión, a la información, a la petición, a la libre asociación, a la

libertad de creencia, al libre tránsito. De los Artículos 3 y 4 podemos deducir un compromiso del Estado para con la cultura. En ninguna parte se enuncia de manera explícita, como se enuncian las garantías ya mencionadas, el derecho de los mexicanos a la cultura y las artes. Me parece que el momento político que viven México y el mundo, es propicio para colocar en el debate legislativo la trascendencia de dar rango constitucional al derecho de los mexicanos a la cultura y las artes, elaborando una legislación que regule y garantice la inversión del Estado y de la comunidad en la productividad espiritual de nuestro pueblo y en el fortalecimiento de su tesoro máspreciado como nación: su identidad cultural, que es tan diversa como nuestra biodiversidad, tan rica como compleja, tan cromática como polifónica, tan literaria como poética, tan majestuosa como monumental. Considero que la LIX Legislatura del Estado de Tamaulipas, en un espíritu de auténtico federalismo, pues salir al encuentro de la historia nacional y convertirse en la soberanía pionera, en la promoción del derecho de los individuos a la cultura y las artes. Una reforma así, generaría reacciones en cadena en las demás entidades federativas con lo que un beneficio local en Tamaulipas, se convertiría en un beneficio nacional. No puedo concluir esta participación de tan hondo sentido para mí sin expresar un vocablo que a diario utilizamos incontables veces y que no por ello pierde relevancia o significado. “Gracia”, nos ilustra Guido Gómez de Silva en su Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española, viene del latín “gratia” que se pronuncia “gracia”, y que a su vez, es derivado de “gratus”, que significa agradable, que gusta, que merece agradecimiento. También significa forma o proporción, hermosura de movimiento, protección divina. Hago aquí más las palabras pronunciadas por nuestro máximo poeta, Octavio Paz, tras recibir en 1990 el Premio Nobel de Literatura: “La palabra gracias va en las lenguas romances de lo espiritual a lo físico, de la gracia que concede Dios a los hombres para salvarlos del error y la muerte a la gracia corporal de la muchacha que baila o a la del felino que salta en la maleza. Gracia es perdón, indulto, favor, beneficio, nombre, inspiración, felicidad en el estilo de hablar o de pintar, además que revela las buenas maneras

y, en fin, acto que expresa bondad de alma. La gracia es gratuita, es un don; aquel que lo recibe, el agraciado, si no es un mal nacido, lo agradece: da las gracias. Es lo que yo hago ahora con estas palabras de poco peso. Espero que mi emoción compense su levedad. Si cada una fuese una gota de agua, ustedes podrían ver, a través de ellas, lo que siento: gratitud, reconocimiento. Agradezco al Consejo Ciudadano de Cultura de Ciudad Victoria, así como a su Coordinador, el C. P. Baldomero Zurita Martínez, el haber propuesto mi nombre ante esta Honorable Soberanía para ser considerado en el debate legislativo correspondiente al otorgamiento de la "Medalla al Mérito Luis García de Arellano". De igual manera agradezco el apoyo que otras organizaciones ciudadanas y asociaciones civiles brindaron a la propuesta mencionada. Fueron gestos francos, fraternos, solidarios y congruentes con el amor y la lealtad a Tamaulipas. Y a las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integran esta Soberanía tamaulipeca, mi gratitud sincera por la honrosa deferencia que han tenido conmigo al sancionar un devenir artístico consagrado a la creación, re-creación, enseñanza y difusión del sublime arte musical, devenir que tuvo en esta palpitante tierra sus inicios y que hoy, con una imprecisable combinación de temor, respeto y sorpresa, se ve ante ustedes en este recinto cuya fuerza centrípeta ha congregado a mi familia, a muchas de mis amistades, a mi familia alemana, la familia Baumann, que por más de tres décadas me ha brindado su amor, generosidad y hospitalidad y que está aquí presente en espíritu, y a mi querido pueblo de Tamaulipas representado, por voluntad de ese mismo pueblo, por quienes son depositarios de los poderes constitucionales que confieren nuestras leyes. A todos, de corazón, gracias por este reconocimiento que compromete a acciones vibrantes cuya meta, que todos compartimos, es que Tamaulipas sea un logro ejemplar en el desarrollo de nuestro México. ¡Viva Tamaulipas!"

-----Acto seguido el Diputado Presidente hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del

Estado; el Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", el nombre del galardonado.

----- Continuando con el orden del día el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la Sesión Solemne.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **trece horas**, con **siete minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo a las 16:00 horas.

DIPUTADO PRESIDENTE C. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ, DIPUTADO SECRETARIO C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE, DIPUTADO SECRETARIO C. EVERARDO QUIROZ TORRES.

Correspondencia

1. De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GGM-062, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.
2. Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, San

Carlos, Jaumave, Ocampo, y Guemez; Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte; Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas; Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Tamaulipas; Servicios de Salud de Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes; y, Cuarto Trimestre de 2006 de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

3. Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 062/07, fechado el 16 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.
4. Del Director General de la Unidad de Previsión Social del Estado de Tamaulipas, copia de oficio ODG/1119/2007, fechado el 7 de mayo del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.
5. Del Ciudadano Rodolfo Flores Gutiérrez, escrito fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la detención de un hijo suyo.
6. De la Legislatura de Hidalgo, circular número 29, fechada el 26 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCIA DE ALBA.
7. De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 19 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que dentro del marco de sus atribuciones, cumpla con lo establecido en el artículo 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0009/2007, fechada el 30 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de mayo al 30 de septiembre de 2007, quedando como Presidente el Diputado JOSE DEL CARMEN ESCAYOLA CAMACHO.
9. De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 333/2007, fechado el 24 de abril del actual, recibido el 14 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 26 de abril al 25 de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado JULIO RODRIGUEZ HERRERA.
10. De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0542 B-1/07, fechado el 14 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de mayo al 14 de septiembre de 2007, quedando como Presidenta la Diputada MINERVA BAUTISTA GOMEZ.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Miércoles 23 mayo de 2007 a las 14:30 hrs.
Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Miércoles 23 mayo de 2007 a las 16:30 hrs.
Reunión de la Comisión de Educación.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Miércoles 23 mayo de 2007 a las 17:30 hrs.
Reunión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Viernes 25 de mayo de 2007 a las 9:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Viernes 25 de mayo de 2007 a las 10:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Justicia y Derecho Humanos.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Viernes 25 de mayo de 2007 a las 12:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Estudios Legislativos.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Viernes 25 de mayo de 2007 a las 13:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Avisos.

24 de Mayo

7:00 p.m. Reunión Previa GP-PRI

28 de Mayo

6:30 p.m. Reunión Previa GP-PRI